

ACTA 001-2018

Folio No. 01

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTORA MODALILILU SA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

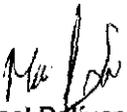
En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día treinta de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía IMPORTADORA MODALILILU., ubicado en CDLA KENNEDY NUEVA en las calles NOVENA 106 Y CALLE D los siguientes accionistas señores: Sandra Lilibeth Ochoa Pontón, propietario de 480 acciones; y, Luis Amílcar Gómez Minuche propietaria de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo período económico.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

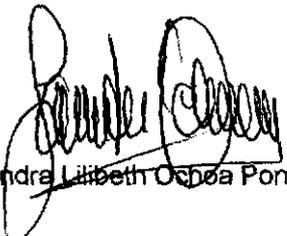
Preside la Junta Universal de Accionistas el Presidente de la compañía, el Luis Amílcar Gómez Minuche y actúa como secretario el, señor Michael Bolívar Sarango Ortega. De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2017, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta conocedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2017, resuelve por unanimidad aprobarlos. Finalmente, al tratar el cuarto y último punto del orden del día, El señora Sandra Lilibeth Ochoa Ponto propone nombrar para el cargo de Comisario Principal a la Sra. Zoila Eras Córdova, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta, en consecuencia se nombra Comisario Principal al profesional antes mencionado. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

Machala, 30 de Marzo de 2018


Michael Bolívar Sarango Ortega
SECRETARIO AD-HOC


Luis Amílcar Gómez Minuche

LOS ACCIONISTAS


x
Sandra Lilibeth Ochoa Pontón